



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

**“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 20 de Abril de 2015

## **DECLARATORIA DE CONTRALORIA INTERIOR Y DE FISCALIZACION:**

**DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.-**

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera, Declaro bajo protesta de decir verdad, que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Comisión de los Derechos Humanos, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al 31 de marzo de 2015, el Estado de Actividades, el Estado de Flujos y de Efectivo y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos que le son relativos por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2015. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del organismo. La responsabilidad de la Contraloría Interior y de Fiscalización consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados en base a la auditoría.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados, en casos como este, de acuerdo con políticas contables aplicadas a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las Normas Generales y Específicas de la Información Financiera Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. La auditoría consiste en el examen, en base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que el examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre la base del valor histórico original, en congruencia con las prácticas contables aplicables a entidades gubernamentales, por consiguiente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.





# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

*" 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer "*

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados **presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza** al 31 de marzo de 2015, el Estado de Actividades, el Estado de Flujos y de Efectivo y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2015, de conformidad con las prácticas descritas en la nota 2 adjunta.

**ATENTAMENTE**  
**"VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS"**



**L.C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES**  
**CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN**  
**CÉDULA 6497118**

c.c.p. Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández.- Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
c.c.p. Lic. Arturo Téllez Camacho.- Director General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
c.c.p. C.P. Juan Carlos Ramírez Saucedo.- Coordinador Administrativo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
c.c.p. archivo.